

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 27 de julio de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se convocan a concurso de acceso entre acreditados plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU), el presente concurso se regirá por la normativa vigente antes de su entrada en vigor, siendo de aplicación el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; así como los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados mediante Decreto 298/2003, de 21 de octubre, modificado por Decreto 265/2011, de 2 de agosto.

El presente concurso se efectúa de acuerdo con lo establecido en las Órdenes de 16 de marzo de 2023 y de 26 de junio de 2023, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación, por la que se autoriza a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la convocatoria de plazas de Personal Docente e Investigador, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2022, complementaria a la de 9 de mayo de 2022, derivada de la cesión de tasa de las Universidades de Málaga, Córdoba y Granada, así como en ejecución de la Oferta Pública de Empleo de 2023. Todo ello en el marco de lo establecido en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y sobre la base de las disposiciones citadas, ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

1. Legislación.

Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 1 de octubre de 2008, así como por las presentes bases. En lo no previsto, se regirá por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y las demás normas que le sean de aplicación.

De conformidad con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos personales, los datos personales facilitados por quienes concurren a la

presente convocatoria serán tratados por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, e incorporados en el sistema de tratamiento «Recursos Humanos», con la finalidad de gestionar y tramitar el proceso de selección objeto de la misma. Una finalidad basada principalmente en la necesidad de dar cumplimiento a obligaciones legales por parte de la Universidad derivadas del art. 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE -RGPD-.

Los datos podrán ser comunicados a otras entidades públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social y tributaria. También podrán ser comunicados a cualquier otra entidad en caso de que exista obligación legal.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, y disponen de información adicional sobre el ejercicio de estos y otros derechos, en relación con sus datos personales, en la siguiente dirección:

<https://www.upo.es/rectorado/secretaria-general/proteccion-de-datos/>

2. Requisitos de las personas candidatas.

2.1. Requisitos generales:

2.1.1. Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de las personas trabajadoras.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de las personas con nacionalidad española y de las personas con nacionalidad de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el art. 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de las personas trabajadoras.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español.

2.1.2. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.3. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.2. Requisitos específicos:

Para las plazas de Catedrática/o de Universidad:

a) Estar acreditada/o para el cuerpo de Catedráticas/os de Universidad de acuerdo con lo que prevé el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece

la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o estar habilitado conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de Funcionarios/os Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso.

b) Pertener al cuerpo de Profesoras/res Titulares de Universidad o a la Escala de Investigadoras/res Científicas/os de los Organismos Públicos de Investigación, y haber prestado como mínimo, dos años de servicio efectivos bajo dicha condición.

c) Para la plaza DF000641, deberá ser personal investigador/a doctor/a que haya obtenido el certificado I3 dentro del marco del Programa Ramón y Cajal o investigadoras/res de programas de excelencia, nacionales o internacionales, que hayan obtenido el certificado I3.

Para las plazas de Profesorado Titular de Universidad:

Ser doctor/a y estar acreditada/o para el cuerpo de Profesorado Titular de Universidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien:

a) Estar habilitada/o conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios/os docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que las/os habilitadas/os para Catedráticas/os de Escuelas Universitarias lo están para Profesora/or Titular de Universidad (disposición adicional décima de la LOMLOU).

b) Ser funcionaria/o del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad (art. 9.4 R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios).

2.3. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como personal funcionario de carrera.

3. Solicitudes

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso presentarán, a través del Registro Telemático de la Universidad, la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. El mes de agosto se considerará inhábil para el cómputo de plazos.

La presentación de solicitudes se hará mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como Anexo III, junto con los siguientes documentos acreditativos de los requisitos para participar en el concurso de acceso:

a) PDF del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) PDF de la documentación acreditativa del cumplimiento de los «requisitos específicos», dispuestos en la base 2.2 de la presente convocatoria para participar en el concurso de acceso.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 42 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander, en la cuenta IBAN ES43 0049-1861-19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: 1) nombre y apellidos del aspirante, 2) núm. de orden de la plaza a la que concursa y 3) núm. del Documento Nacional de Identidad.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante acreditativo del pago de los derechos del concurso. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

El correo electrónico aportado en la instancia se podrá utilizar a efectos de notificación.

4. Admisión de aspirantes.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará, en su Tablón Electrónico Oficial, la relación provisional de personas admitidas y excluidas del concurso, con indicación del motivo de la exclusión. El cómputo de los plazos que se establecen en esta convocatoria, se realizará excluyendo aquellos períodos que la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesadas/os, de acuerdo con lo previsto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se realizará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrán las distintas publicaciones en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad de los acuerdos y de las resoluciones a las que dé lugar esta convocatoria.

Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, las personas interesadas podrán presentar a través del Registro Telemático de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de personas admitidas y excluidas. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra la resolución que finalmente recaiga se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Comisiones.

5.1. La composición de las Comisiones es la que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

5.2. La constitución de las Comisiones, la ausencia de alguno de sus miembros, la adopción de acuerdos, la asistencias e indemnizaciones, se regirá por lo establecido en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditadas/os a Cuerpos de Funcionarias/os Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

5.3. A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las Comisiones que resolverán los concursos de acceso, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará en su página web, el contenido de los currículos de los miembros, respecto a los datos recogidos en el Anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con el art. 62.3 de la LOMLOU.

5.4. Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado. Por lo que cada Presidencia, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todas las personas interesadas con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y el debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. En la notificación se indicará el día, la hora y el lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todas las personas aspirantes admitidas a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los o las concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto. A estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Transcurrido el plazo previsto en este apartado sin que se haya constituido la Comisión, el/la Presidente/a titular quedará sustituida/o a todos los efectos por el/la Presidente/a suplente.

5.5. El cómputo de los plazos que se establecen en los Apartados II y III para las Comisiones en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre Acreditadas/os a Cuerpos de Funcionarias/os Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se realizará excluyendo aquellos periodos que la Universidad declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

5.6. La celebración del concurso se podrá llevar a cabo de forma presencial o virtual, en función de lo acordado por la Comisión.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, las personas concursantes entregarán, a la Presidencia de la Comisión, la siguiente documentación:

a) Currículum Vitae (se podrá utilizar como modelo el Currículum Vitae Normalizado (CVN según FECYT), por triplicado, en el que la persona concursante detallará su historial académico, docente e investigador. Junto al Currículum Vitae, entregarán ejemplar de las publicaciones y de los documentos acreditativos de los méritos alegados en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador, por triplicado, que la persona concursante se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

Los documentos anteriores permanecerán depositados en el Área de Recursos Humanos PDI y Programación Docente durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que la persona interesada hubiera retirado dicha documentación, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrá disponer su destrucción.

En el acto de presentación, la Comisión fijará de forma concreta en qué consistirá la prueba, y las personas concursantes recibirán instrucciones sobre la celebración de la misma. Asimismo, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de las personas concursantes y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la prueba.

La prueba se realizará dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día del acto de presentación, sin que pueda celebrarse antes de transcurridas 24 horas desde el acto de presentación. No obstante, las personas concursantes podrán renunciar a este plazo de 24 horas, realizándose en este caso la prueba a continuación del acto de presentación.

En el mismo acto la Presidencia de la Comisión hará público el plazo fijado, con el fin de que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

Tanto las personas concursantes como la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad

desarrollada por las personas candidatas y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Así mismo, la Comisión por unanimidad podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por las personas concursantes.

Respecto a los informes solicitados por las personas concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba.

En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7. Desarrollo de la prueba.

La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por la persona concursante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su Currículum Vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente, la Comisión debatirá con la persona concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes, en relación con lo aportado o expuesto.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada una de las personas concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

Los resultados de evaluación de cada candidata/o, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

8. Propuesta de la Comisión.

Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas. Esta propuesta explicitará el voto de cada uno de sus miembros y relacionará a las personas candidatas por orden de preferencia.

Para realizar su propuesta, la Comisión deberá atenerse a los presupuestos contemplados en el art. 11.2 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios/as Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, las personas candidatas podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme a lo contemplado en el art. 13 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre personas acreditadas a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

9. Nombramientos.

Las personas candidatas propuestas para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de la propuesta de la Comisión en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarias/os y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones, siempre y cuando no se hayan presentado o no hayan sido admitidas a trámite, el Rector procederá a

los nombramientos conforme a la propuesta realizada por la Comisión, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como su comunicación al Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de veinte días a contar desde la publicación del nombramiento, la persona candidata propuesta deberá tomar posesión de su plaza. En este momento, adquirirá la condición de Catedrática/o de Universidad o Profesora/or Titular de Universidad, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra esta resolución, podrá interponerse por los interesadas/os recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 27 de julio de 2023.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS A CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
CATEDRÁTICAS/OS DE UNIVERSIDAD

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000593	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	GENETICA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIER. BIOQUIM.	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE GENÉTICA PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA (CON PREFERENCIA EN LEVADURAS)
DF000594	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	DERECHO PRIVADO	PERFIL DOCENTE: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES PERFIL INVESTIGADOR: HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES
DF000595	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	DERECHO PENAL	DERECHO PUBLICO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: DERECHO PENAL
DF000596	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANT. E Hª ECONOMICA	PERFIL DOCENTE: ECONOMÍA APLICADA, PREFERENTEMENTE POLÍTICA FISCAL Y ECONOMÍA PÚBLICA PERFIL INVESTIGADOR: ECONOMÍA APLICADA, PREFERENTEMENTE ECONOMÍA PÚBLICA Y FEDERALISMO FISCAL

DF000597	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	HISTORIA MODERNA	GEOGRAFIA, HISTORIA Y FILOSOFIA	PERFIL DOCENTE: HISTORIA MODERNA. DOCENCIA EN INGLÉS PERFIL INVESTIGADOR: HISTORIA MODERNA PREFERENTEMENTE DE LA GLOBALIZACIÓN EN LA ÉPOCA MODERNA EN PERSPECTIVA INTERDISCIPLINAR
DF000598	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACION DE EMPRESAS	ORGANIZACION DE EMPRESAS Y MARKETING	PERFIL DOCENTE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DOCENCIA EN INGLÉS. PERFIL INVESTIGADOR: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DF000599	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	CRISTALOGRAFIA Y MINERALOGIA	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: DIAGNÓSTICO Y RIESGOS DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
DF000600	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	QUIMICA FÍSICA	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES	PERFIL DOCENTE: QUIMICA FÍSICA PERFIL INVESTIGADOR: QUÍMICA FÍSICA. PREFERENTEMENTE SIMULACIÓN Y TEORÍA DE MATERIA BLANDA CONDENSADA.
DF000601	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	FISICA DE LA TIERRA	SISTEMAS FISICOS, QUIMICOS Y NATURALES	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: FÍSICA DE LA TIERRA: PREFERENTEMENTE "CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA"
DF000602	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	PERFIL DOCENTE: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PREFERENTEMENTE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO PERFIL INVESTIGADOR TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PREFERENTEMENTE TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO

CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD (DENTRO DEL LÍMITE DEL 15% DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO) PARA EL PERSONAL INVESTIGADOR REFERIDO EN ESTA CONVOCATORIA

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000641	CATEDRÁTICA/O DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES	PERFIL DOCENTE: QUÍMICA FÍSICA PERFIL INVESTIGADOR: QUÍMICA FÍSICA, PREFERENTEMENTE NANOMATERIALES PARA LA CONVERSIÓN DE ENERGÍA SOLAR

PROFESORAS/ES TITULARES DE UNIVERSIDAD

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000604	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGIA BASICA	ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PSICOLOGÍA BÁSICA Y SALUD PÚBLICA	PERFIL DOCENTE: PSICOLOGÍA BÁSICA CON PREFERENCIA EN PROCESOS COGNITIVOS Y EN INVESTIGACIÓN SOCIAL EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL PERFIL INVESTIGADOR: PSICOLOGÍA, PREFERENTEMENTE PSICOLOGÍA CULTURAL Y PROCESOS COGNITIVOS APLICADOS A LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA
DF000605	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	BIOQUÍMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUÍMICA	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR EN EL GRADO DE BIOTECNOLOGÍA. PREFERENTEMENTE DOCENCIA EN INGLÉS PERFIL INVESTIGADOR: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR PREFERENTEMENTE ASOCIADAS A LA FUNCIÓN MITOCONDRIAL Y EL ENVEJECIMIENTO
DF000606	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	BOTÁNICA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUÍMICA	PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO ADSCRITAS AL ÁREA DE BOTÁNICA PERFIL INVESTIGADOR: BOTÁNICA, PREFERENTEMENTE BIOGEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000607	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	MICROBIOLOGIA	BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA BIOQUIMICA	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN MICROBIOLOGÍA, PREFERENTEMENTE ASIGNATURAS DE MICROBIOLOGÍA DE LA TITULACIÓN EN CIENCIAS AMBIENTALES PERFIL INVESTIGADOR: MICROBIOLOGÍA, PREFERENTEMENTE EXPRESIÓN GÉNICA EN BACTERIAS
DF000608	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMATICA	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORIVA CON PREFERENCIA EN EQUIPAMIENTO, INSTALACIONES Y SEGURIDAD DEPORTIVA
DF000609	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMATICA	PERFIL DOCENTE: EDUCACIÓN FÍSICA INCLUSIVA, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE ADAPTADO PERFIL INVESTIGADOR: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA CON PREFERENCIA EN ENVEJECIMIENTO
DF000610	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS	DEPORTE E INFORMATICA	PERFIL DOCENTE: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PREFERENTEMENTE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS Y CLOUD COMPUTINGG PERFIL INVESTIGADOR: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS PREFERENTEMENTE GENERACIÓN Y VALIDACIÓN DE BICLUSTERS
DF000611	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO	PERFIL DOCENTE: DERECHO CIVIL PERFIL INVESTIGADOR: DERECHO CIVIL
DF000612	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO ROMANO	DERECHO PRIVADO	PERFIL DOCENTE: DERECHO ROMANO Y DERECHO COMPARADO Y UNIFICACIÓN DEL DERECHO PERFIL INVESTIGADOR: DERECHO ROMANO
DF000613	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO PÚBLICO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR EN DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000614	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO	DERECHO PÚBLICO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR EN DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
DF000615	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOSOFIA DEL DERECHO	DERECHO PÚBLICO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: EN FILOSOFÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA POLÍTICA
DF000616	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	DERECHO PÚBLICO	PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PERFIL INVESTIGADOR: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, PREFERENTEMENTE LIDERAZGO, POLÍTICA Y GÉNERO
DF000617	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	DERECHO PENAL	DERECHO PÚBLICO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: DERECHO PENAL Y DERECHO PENITENCIARIO
DF000618	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMIA APLICADA	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	PERFIL DOCENTE: ECONOMÍA APLICADA, PREFERENTEMENTE ECONOMÍA INTERNACIONAL Y POLÍTICA FISCAL PERFIL INVESTIGADOR: ECONOMÍA APLICADA, PREFERENTEMENTE MODELOS DINÁMICOS DE EQUILIBRIO GENERAL Y MACROECONOMÍA
DF000619	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	ECONOMIA APLICADA	ECONOMIA, METODOS CUANT. E Hª ECONOMICA	PERFIL DOCENTE: ECONOMIA APLICADA; INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA Y MICROECONOMÍA PERFIL INVESTIGADOR; ECONOMÍA APLICADA; ECONOMÍA AMBIENTAL Y ECONOMÍA AGRARIA

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000620	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGIA SOCIAL	EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL	PERFIL DOCENTE: PSICOLOGÍA SOCIAL, CON PREFERENCIA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA, PROCESOS PSICOSOCIALES PERFIL INVESTIGADOR: PSICOLOGÍA SOCIAL CON PREFERENCIA EN VIOLENCIA FILIO-PARENTAL Y CONSUMO DE ALCOHOL EN LA ADOLESCENCIA
DF000621	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION	EDUCACION Y PSICOLOGIA SOCIAL	PERFIL DOCENTE: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN LOS GRADOS Y POSGRADOS DE EDUCACIÓN SOCIAL, DE TRABAJO SOCIAL Y DE EDUCACIÓN SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL) PERFIL INVESTIGADOR: EDUCACIÓN EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES.
DF000622	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	FILOLOGIA INGLESA	FILOLOGIA Y TRADUCCION	PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FILOLOGÍA INGLESA PARA LA FORMACIÓN DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES. PERFIL INVESTIGADOR: FILOLOGÍA INGLESA, PREFERENTEMENTE PRAGMÁTICA INTERCULTURAL.
DF000623	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	TRADUCCION E INTERPRETACION	FILOLOGIA Y TRADUCCION	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (INGLÉS/ESPAÑOL/INGLÉS), PREFERENTEMENTE EN TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN DE TEXTOS ESPECIALIZADOS (INGLÉS/ESPAÑOL/INGLÉS) PERFIL INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN EDITORIAL (INGLÉS/ESPAÑOL/INGLÉS), PREFERENTEMENTE EN TRADUCCIÓN DE TEXTOS LITERARIOS (INGLÉS/ESPAÑOL/INGLÉS)
DF000624	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGIA VEGETAL	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FISIOLOGÍA VEGETAL EN LOS GRADOS DE BIOTECNOLOGÍA, CIENCIAS AMBIENTALES Y DE POSGRADO. PERFIL INVESTIGADOR: FISIOLOGÍA VEGETAL PREFERENTEMENTE EN RESPUESTAS DE LAS PLANTAS A LA REPOBLACIÓN Y SILVICULTURA
DF000639	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGIA	FISIOLOGIA, ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ÁREA DE FISIOLOGÍA PERFIL INVESTIGADOR; FISIOLOGÍA PREFERENTEMENTE MODELACIÓN NEUROFISIOLÓGICA

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000625	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	PERFIL DOCENTE: ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL ÁREA DE ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL PERFIL INVESTIGADOR: ANÁLISIS GEOGRÁFICO Y REGIONAL PREFERENTEMENTE EN CIUDAD Y RETOS SOCIOAMBIENTALES
DF000626	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	PERFIL DOCENTE: HISTORIA AMBIENTAL PERFIL INVESTIGADOR: HISTORIA AGRARIA Y AGROECOLOGÍA
DF000627	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	PERFIL DOCENTE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PERFIL INVESTIGADOR: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA
DF000628	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	PERFIL DOCENTE: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN DOCENCIA EN INGLÉS PERFIL INVESTIGADOR: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CON PREFERENCIA EN EMPRESA FAMILIAR
DF000629	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES	PERFIL DOCENTE: QUÍMICA FÍSICA PERFIL INVESTIGADOR: QUÍMICA FÍSICA. PREFERENTEMENTE SIMULACIÓN MOLECULAR DE MATERIALES.
DF000630	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA, CON PREFERENCIA EN HABILIDADES BÁSICAS DE LA SOCIOLOGÍA. PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA, CON PREFERENCIA EN DIVULGACIÓN DE LA SOCIOLOGÍA Y DEL CONOCIMIENTO SOCIAL.

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000631	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA ECOLÓGICA PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA ECOLÓGICA CON PREFERENCIA EN ANÁLISIS ESTADÍSTICO
DF000632	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	PERFIL DOCENTE: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA URBANA CON PREFERENCIA EN CONTEXTOS CULTURALES Y DESARROLLO URBANO
DF000633	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA CON PREFERENCIA EN SOCIOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN
DF000634	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	SOCIOLOGIA	SOCIOLOGIA	PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA GENERAL, CON PREFERENCIA EN GÉNERO Y SALUD PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA, CON PREFERENCIA EN GÉNERO Y SALUD
DF000635	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	SOCIOLOGIA	SOCIOLOGIA	PERFIL DOCENTE: SOCIOLOGÍA, CON PREFERENCIA EN SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE PERFIL INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA, CON PREFERENCIA EN SOCIOLOGÍA DEL DEPORTE Y SOCIOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN
DF000636	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	PERFIL DOCENTE: TRABAJO SOCIAL PREFERENTEMENTE EN INVESTIGACIÓN SOCIAL PERFIL INVESTIGADOR: TRABAJO SOCIAL PREFERENTEMENTE EN INVESTIGACIÓN SOCIAL Y SALUD

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000637	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	PERFIL DOCENTE: TRABAJO SOCIAL, PREFERENTEMENTE MÉTODO, MODELOS Y TÉCNICAS APLICADOS A COMUNIDADES. PERFIL INVESTIGADOR: TRABAJO SOCIAL. PREFERENTEMENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCESOS SOCIO-POLÍTICOS.
DF000638	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PERFIL INVESTIGADOR: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PREFERENTEMENTE EN INNOVACIÓN SOCIAL
DF000640	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	PERFIL DOCENTE: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PERFIL INVESTIGADOR: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES PREFERENTEMENTE EN INCLUSIÓN SOCIAL

ANEXO II

COMPOSICIÓN DE LAS
COMISIONES DE SELECCIÓN**Comisión de la plaza número DF000593 de Catedrática/o de Universidad del Área de Genética**

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Juan Jiménez Martínez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Carmen del Rosario Beuzón López	Catedrática de Universidad	Málaga
Secretario Titular	José Ignacio Ibeas Corcelles	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Teresa Soto Pino	Catedrática de Universidad	Murcia
Suplente 2	José Cansado Vizoso	Catedrático de Universidad	Murcia
Suplente 3	Ralf-Erik Wellinger	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000594 de Catedrática/o de Universidad del Área de Historia del Derecho y de las Instituciones

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Manuel Torres Aguilar	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Titular	Margarita Serna Vallejo	Catedrática de Universidad	Cantabria
Secretario Titular	Enrique Álvarez Cora	Catedrático de Universidad	Murcia
Suplente 1	Remedios Morán Martín	Catedrática de Universidad	U.N.E.D.
Suplente 2	Miguel Pino Abad	Catedrático de Universidad	Córdoba
Suplente 3	María Serrano Fernández	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000595 de Catedrática/o de Universidad del Área de Derecho Penal

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Guillermo Portillas Contreras	Catedrático de Universidad	Jaén
Vocal Titular	Esteban Pérez Alonso	Catedrático de Universidad	Granada
Secretaria Titular	Esther Hava García	Catedrática de Universidad	Cádiz
Suplente 1	Fernando Miró Llinares	Catedrático de Universidad	Miguel Hernández de Elche
Suplente 2	Eduardo Ramón Ribas	Catedrático de Universidad	Islas Baleares
Suplente 3	Pilar Otero González	Catedrática de Universidad	Carlos III de Madrid

Comisión de la plaza número DF000596 de Catedrática/o de Universidad del Área de Economía Aplicada

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Miguel Ángel López García	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona
Vocal Titular	Santiago Lago Peñas	Catedrático de Universidad	Vigo
Secretaria Titular	Carmen Díaz Roldán	Catedrática de Universidad	Castilla-La Mancha
Suplente 1	Carlos Usabiaga Ibáñez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	María del Mar Salinas Jiménez	Catedrática de Universidad	Extremadura
Suplente 3	Socorro Puy Segura	Catedrática de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número DF00597 de Catedrática/o de Universidad del Área de Historia Moderna

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Bartolomé Yun Casalilla	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Fernando Jesús Bouza Álvarez	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Secretaria Titular	Mónica Bolufer Peruga	Catedrática de Universidad	Valencia
Suplente 1	Francisco Xavier Gil Pujol	Catedrático de Universidad	Barcelona
Suplente 2	María Soledad Gómez Navarro	Catedrática de Universidad	Córdoba
Suplente 3	Cristina Borreguero Beltrán	Catedrática de Universidad	Burgos

Comisión de la plaza número DF000598 de Catedrática/o de Universidad del Área de Organización de Empresas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Raquel Sanz Valle	Catedrática de Universidad	Murcia
Vocal Titular	Ricardo Chiva Gómez	Catedrática de Universidad	Jaume I
Secretario Titular	Álvaro López Cabrales	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Inés A. Herrero Chacón	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Gregorio Sánchez Marín	Catedrático de Universidad	Alcalá de Henares
Suplente 3	Petra de Saá Pérez	Catedrática de Universidad	Las Palmas de Gran Canaria

Comisión de la plaza número DF000599 de Catedrática/o de Universidad del Área de Cristalografía y Mineralogía

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Isabel González Díez	Catedrática de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	José Mangas Viñuela	Catedrático de Universidad	Las Palmas de Gran Canaria
Secretario Titular	Juan Jiménez Millán	Catedrático de Universidad	Jaén
Suplente 1	Blanca Bauluz Lázaro	Catedrática de Universidad	Zaragoza
Suplente 2	Mercedes Suárez Barrios	Catedrática de Universidad	Salamanca
Suplente 3	José M.ª Fernández Barrenechea	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid

Comisión de la plaza número DF000600 de Catedrática/o de Universidad del Área de Química Física

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Juan Antonio Anta Montalvo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Mª Luisa Jiménez Olivares	Catedrática de Universidad	Granada
Secretario Titular	Luis González McDowel	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Suplente 1	José Mª Pedrosa Poyato	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Lourdes Arce Jiménez	Catedrática de Universidad	Córdoba
Suplente 3	José Manuel Romero Enrique	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000601 de Catedrática/o de Universidad del Área de Física de la Tierra

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Ricardo García Herrera	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Titular	Luis Gimeno Presa	Catedrático de Universidad	Vigo
Secretaria Titular	Raquel Olalla Nieto Muñiz	Catedrática de Universidad	Vigo
Suplente 1	José Manuel Vaquero Martínez	Catedrático de Universidad	Extremadura
Suplente 2	M.ª de la Cruz Gallego Herrezuelo	Catedrática de Universidad	Extremadura
Suplente 3	M.ª Teresa Castro Rodríguez	Catedrático de Universidad	Vigo

Comisión de la plaza número DF000602 de Catedrática/o de Universidad del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Antonio Sánchez Medina	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Yolanda de la Fuente Robles	Catedrática de Universidad	Jaén
Secretario Titular	Andrés Arias Astray	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Suplente 1	Octavio Vázquez Aguado	Catedrático de Universidad	Huelva
Suplente 2	Flor M.ª Guerrero Casas	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Vicente Lloren Bedmar	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000641 de Catedrática/o de Universidad del Área de Química Física, (Dentro del límite del 15% de la tasa de reposición de la oferta de empleo público)

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	M.ª Asunción Fernández Camacho	Profesor de Investigación (CSIC)	ICMS-CSIC
Vocal Titular	Francisco Javier Navas Pineda	Catedrático de Universidad	Cádiz
Secretario Titular	Bruno Martínez Haya	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Sofía Calero Díaz	Full Professor (Catedrática de Universidad)	Technische Universiteit Eindhoven (Países Bajos)
Suplente 2	Roberto Gómez Torregrosa	Catedrático de Universidad	Alicante
Suplente 3	José M.ª Pedrosa Poyato	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000604 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Psicología Básica

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Antonio Sánchez Medina	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Francisco Javier Saavedra Macias	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Amapola Povedano Díaz	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Virginia Martínez Lozano	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Mercedes Cubero Pérez	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Manuel Jiménez Sánchez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000605 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Bioquímica y Biología Molecular

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Víctor Álvarez Tallada	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Pilar Bayona Bafaluy	Profª. Titular de Universidad	Zaragoza
Secretaria Titular	Gladys Margot Cahuana	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Mercedes García González	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Soledad López Enríquez	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Juan Rigoberto Tejedo Huaman	Prof. Titular Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000606 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Botánica

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Juan Arroyo Marín	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	María Rosario Álvarez Morales	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	María Luisa Buide del Real	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Modesto Luceño Garcés	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	María Cristina Andrés Camacho	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Santiago Martín Bravo	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000607 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Microbiología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Carmen Rosario Beuzón López	Catedrática de Universidad	Málaga
Vocal Titular	Ana María Rincón Romero	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Fernando Govantes Romero	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Francisca Reyes Ramírez	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Francisco Javier López Baena	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Andrés Garzón Villar	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000608 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Leonor Gallardo Guerrero	Catedrática de Universidad	Castilla La Mancha
Vocal Titular	Ferrán Calabuig Moreno	Prof. Titular de Universidad	Valencia
Secretaria Titular	M ^a Elena Hernández Hernández	Prof ^a . Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Gema Torres Luque	Catedrática de Universidad	Jaén
Suplente 2	Jerónimo García Fernandez	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Francisco Javier Santos-Rosa Ruano	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000609 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Antonio Fernández Martínez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Francisco Pradas de la Fuente	Prof. Titular de Universidad	Zaragoza
Secretaria Titular	África Calvo Lluch	Prof ^a . Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Juan Antonio León Prados	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Antonio Sánchez Oliver	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Carmen Mayolas Pi	Prof ^a . Titular de Universidad	Zaragoza

Comisión de la plaza número DF000610 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Isabel A. Nepomuceno Chamorro	Prof ^a . Titular de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Norberto Díaz Díaz	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Titular	Francisco A. Gómez Vela	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	María del Mar Martínez Ballesteros	Prof ^a . Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Federico Divina	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Miguel García Torres	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000611 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Civil

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	María Paz García Rubio	Catedrática de Universidad	Santiago de Compostela
Vocal Titular	Francisco Oliva Blázquez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Rocío Diéguez Oliva	Profª. Titular de Universidad	Málaga
Suplente 1	Javier Lete Achirica	Prof. Titular de Universidad	Santiago de Compostela
Suplente 2	Laura López de la Cruz	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Paloma Saborido Sánchez	Profª. Titular de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número DF000612 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Romano

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Bernardo Periñán Gómez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Margarita Fuenteseca Degeneffe	Catedrática de Universidad	Vigo
Secretario Titular	Santiago Castán Pérez-Gómez	Prof. Titular de Universidad	Rey Juan Carlos (Madrid)
Suplente 1	Aránzazu Calzada González	Catedrática de Universidad	Alicante
Suplente 2	Alicia Valmaña Ochaita	Profª. Titular de Universidad	Castilla-La Mancha
Suplente 3	Xesús Pérez López	Prof. Titular de Universidad	Rey Juan Carlos (Madrid)

Comisión de la plaza número DF000613 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Financiero y Tributario

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco David Adame Martínez	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Yolanda García Calvente	Catedrática de Universidad	Granada
Secretario Titular	Jesús Ramos Prieto	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Luis Alfonso Martínez Giner	Catedrático de Universidad	Alicante
Suplente 2	Elena Manzano Silva	Profª. Titular de Universidad	Extremadura
Suplente 3	Mónica Arribas León	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000614 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Financiero y Tributario

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Jesús Ramos Prieto	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Daniel José Casas Agudo	Prof. Titular de Universidad	Granada
Secretaria Titular	Mónica Arribas León	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Francisco David Adame Martínez	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 2	María Cruz Barreiro Carril	Profª. Titular de Universidad	Vigo
Suplente 3	María Teresa Mories Jiménez	Profª. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000615 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Filosofía del Derecho

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Carlos Alarcón Cabrera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Juana María Gil Ruiz	Catedrática de Universidad	Granada
Secretario Titular	José Cepedello Boiso	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Rafael Rodríguez Prieto	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Isabel Victoria Lucena Cid	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Alfonso de Julios Campuzano	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000616 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Ciencia Política y de la Administración

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Manuel Ricardo Torres Soriano	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Cristina Sánchez Muñoz	Profª. Titular de Universidad	Autónoma de Madrid
Secretario Titular	Jean Baptiste Paul Harguindéguy	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Ángel Valencia Saiz	Catedrático de Universidad	Málaga
Suplente 2	Irene Belmonte Martín	Profª. Titular de Universidad	Miguel Hernández de Elche
Suplente 3	José Francisco Jiménez Díaz	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000617 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Derecho Penal

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	María del Carmen López Peregrín	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Alejandro de Pablo Serrano	Prof. Titular de Universidad	Valladolid
Secretaria Titular	Viviana Caruso Fontán	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Pastora García Álvarez	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Alberto Dauris Rodríguez	Prof. Titular de Universidad	Málaga
Suplente 3	María del Valle Sierra López	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000618 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Economía Aplicada

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Julián Ramajo Hernández	Catedrático de Universidad	Extremadura
Vocal Titular	María Ángeles Caraballo Pou	Catedrática de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Miguel Ángel Hinojosa Ramos	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	José María Arranz Muñoz	Catedrático de Universidad	Alcalá de Henares
Suplente 2	Amparo Mármol Conde	Catedrática de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Fernando Núñez Hernández	Prof. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000619 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Economía Aplicada

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco José Alcón Provencio	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cartagena
Vocal Titular	Francisco José André	Prof. Titular de Universidad	Complutense de Madrid
Secretaria Titular	Laura Riesgo Álvarez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	José A. Gómez Limón	Catedrático de Universidad	Córdoba
Suplente 2	María López Martínez	Profª. Titular de Universidad	Murcia
Suplente 3	Marisa Hidalgo Hidalgo	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000620 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Psicología Social

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	Profª. Titular de Universidad	Zaragoza
Vocal Titular	Gonzalo del Moral Arroyo	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	María Vera Perea	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Estefanía Estévez López	Profª. Titular de Universidad	Miguel Hernández
Suplente 2	Sofía Buelga Vásquez	Profª. Titular de Universidad	Valencia
Suplente 3	David Moreno Ruiz	Prof. Titular de Universidad	Valencia

Comisión de la plaza número DF000621 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Teoría e Historia de la Educación

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Juan Carlos González Faraco	Catedrático de Universidad	Huelva
Vocal Titular	Juan Agustín Morón Marchena	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Pilar A. Moreno Crespo	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 1	David Cobos Sanchiz	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Clara Romero Pérez	Catedrática de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Fernando López Noguero	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000622 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Montserrat Martínez Vázquez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Patricia Bou Franch	Catedrática de Universidad	Valencia
Secretario Titular	Francisco Yus Ramos	Catedrático de Universidad	Alicante
Suplente 1	Francisco Lorenzo Bergillos	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Carmen Maíz Arévalo	Profª. Titular de Universidad	Complutense de Madrid
Suplente 3	Manuel Padilla Cruz	Prof. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000623 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Traducción e Interpretación

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Adrián Fuentes Luque	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Mercedes Enríquez Aranda	Profª. Titular de Universidad	Málaga
Secretaria Titular	Nuria Ponce Márquez	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Juan Antonio Prieto Velasco	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	José Enrique García González	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	María Nieves Jiménez Carra	Profª. Titular de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número DF000624 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Fisiología Vegetal

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Agustín González Fontes de Albornoz	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Purificación Cabello de la Haba	Profª. Titular de Universidad	Córdoba
Secretario Titular	Jesús Rexach Benavide	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Pedro Piedras Montilla	Catedrático de Universidad	Córdoba
Suplente 2	Mª del Rosario Álvarez Morales	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Mª Teresa Navarro Gochicoa	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000639 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Fisiología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Ángel Manuel Carrión Rodríguez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Luis Javier Reina Tosina	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Lydia Jiménez Díaz	Profª. Titular de Universidad	Castilla La Mancha
Suplente 1	Mercedes Atienza Ruiz	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Sara Rosalía Morcuende Fernández	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Juan de Dios Navarro López	Prof. Titular de Universidad	Castilla La Mancha

Comisión de la plaza número DF000625 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Análisis Geográfico y Regional

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Julia Salom Carrasco	Catedrática de Universidad	Valencia
Vocal Titular	José María Fera Toribio	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Titular	Antonio García García	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Víctor Fernández Salinas	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Carmen Bellet Sanfeliu	Catedrática de Universidad	Lleida
Suplente 3	Carmen Egea Jiménez	Profª. Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número DF000626 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Historia Contemporánea

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Manuel González de Molina Navarro	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Ana Cabana Iglesia	Profª. Titular de Universidad	Santiago de Compostela
Secretario Titular	David Martínez López	Prof. Titular de Universidad	Granada
Suplente 1	Salvador Cruz Artacho	Catedrático de Universidad	Jaén
Suplente 2	Teresa María Ortega López	Catedrática de Universidad	Granada
Suplente 3	Antonio Herrera González de Molina	Prof. Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número DF000627 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Organización de Empresas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Carmen Camelo Ordaz	Catedrática de Universidad	Cádiz
Vocal Titular	Gloria Cuevas Rodríguez	Catedrática de Universidad	Cádiz
Secretario Titular	José Luis Barbero Navarro	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	José Carlos Casillas Bueno	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Carmen Cabello Medina	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	José Manuel Hurtado González	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000628 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Organización de Empresas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	José Carlos Casillas Bueno	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Concepción López Fernández	Catedrática de Universidad	Cantabria
Secretario Titular	Inés Amelia Herrera Chacón	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Amaia Maseda García	Catedrática de Universidad	País Vasco
Suplente 2	Ana María Moreno Menéndez	Catedrática de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Cristina López Vargas	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000629 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Química Física

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Norge Cruz Hernández	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Nuria O. Núñez Álvarez	Científica Titular	CSIC, Inst. C. de Materiales de Sevilla
Secretario Titular	Said Hamad Gómez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Tania Lopes Da Costa	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Antonio Rodríguez Delgado	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Antonio Rodríguez Diéguez	Prof. Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número DF000630 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Luis Ayuso Sánchez	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Titular	María Dolores Martín-Lagos López	Profª. Titular de Universidad	Granada
Secretario Titular	Manuel Tomás González Fernández	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Modesto Escobar Mercado	Catedrático de Universidad	Salamanca
Suplente 2	Esther Márquez Lepe	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 3	María Ángeles Huete García	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000631 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Eduardo Bericat Alastuey	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	María Ángeles Cea D'ancona	Catedrática de Universidad	Complutense de Madrid
Secretario Titular	Manuel Jiménez Sánchez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Artemio Baigorri Agoiz	Prof. Titular de Universidad	Extremadura
Suplente 2	Juan Manuel García González	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	María Ángeles Huete García	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000632 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Lourdes Lostao Unzu	Catedrática de Universidad	Pública de Navarra
Vocal Titular	Enrique Pastor Seller	Catedrático de Universidad	Murcia
Secretaria Titular	M.ª Mercedes Camarero Rioja	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Beltrán Roca Martínez	Catedrático de Universidad	Cádiz
Suplente 2	Manuel Tomás González Fernández	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Eva Sotomayor Morales	Profª. Titular de Universidad	Jaén

Comisión de la plaza número DF000633 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco Entrena Durán	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular	José Manuel García Moreno	Prof. Titular de Universidad	Málaga
Secretaria Titular	M.ª Mercedes Camarero Rioja	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	María Teresa Rojo López	Profª. Titular de Universidad	Sevilla
Suplente 2	Rafael Merinero Rodríguez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	María Ángeles Huete García	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000634 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	María del Pilar Socorro Matud Azna	Catedrática de Universidad	La Laguna
Vocal Titular	Luis Ayuso Sánchez	Catedrática de Universidad	Málaga
Secretaria Titular	Mercedes Camarero Rioja	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Juan Sebastián Fernández Prado	Catedrático de Universidad	Almería
Suplente 2	José Manuel García Moreno	Prof. Titular de Universidad	Malaga
Suplente 3	María Ángeles Huete García	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000635 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Sociología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Francisco Entrena Durán	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular	Juan Sebastián Fernández Prados	Catedrático de Universidad	Almería
Secretaria Titular	María Mercedes Camarero Rioja	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Rosa María Soriano Miras	Profª. Titular de Universidad	Granada
Suplente 2	María Dolores Martín-Lagos López	Profª. Titular de Universidad	Granada
Suplente 3	Rafael Merinero Rodríguez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000636 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Yolanda María de la Fuente Robles	Catedrática de Universidad	Jaén
Vocal Titular	Octavio Vázquez Aguado	Prof. Titular de Universidad	Huelva
Secretaria Titular	Rosa María Díaz Jiménez	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	Antonio Iáñez Domínguez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	María Auxiliadora González Portillo	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	Enrique Pastor Seller	Catedrático de Universidad	Murcia

Comisión de la plaza número DF000637 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Clemente Navarro Yáñez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Enrique Pastor Seller	Catedrático de Universidad	Murcia
Secretario Titular	Rosa Díaz Jiménez	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	María Teresa Díaz Aznarte	Catedrática de Universidad	Granada
Suplente 2	María de las Olas Palma	Profª. Titular de Universidad	Málaga
Suplente 3	German Jaraíz Arroyo	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000638 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Yolanda María de la Fuente Robles	Catedrática de Universidad	Jaén
Vocal Titular	Antonio Iañez Domínguez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Rosa María Díaz Jiménez	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	María de las Olas Palma	Profª. Titular de Universidad	Málaga
Suplente 2	Andrés Arias Astray	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Suplente 3	Auxiliadora González Portillo	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000640 de Profesor/a Titular de Universidad del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Octavio Vázquez Aguado	Catedrático de Universidad	Huelva
Vocal Titular	María Teresa Terrón Caro	Profª. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Titular	Juan Jesús Viscarret Garro	Prof. Titular de Universidad	Pública de Navarra
Suplente 1	Yolanda María De la Fuente Robles	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 2	Antonio Iañez Domínguez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 3	José Luis Sarasola Sánchez-Serrano	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

ANEXO III

Sr. Rector Magfco.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido/a para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO
<p>Cuerpo Docente de.....</p> <p>Área de Conocimiento.....</p> <p>Departamento.....</p> <p>Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....</p> <p>.....</p> <p>Fecha de la Convocatoria: de..... de..... (BOE de..... de.....de 20.....)</p> <p>Nº de la plaza:</p>

II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de Nacimiento	Número de DNI/NIF/NIE
Domicilio			Teléfono
Municipio	Provincia	Código Postal	
Correo electrónico			
Caso de ser funcionario/a público de carrera:			
Denominación Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha de Ingreso	Nº R. Personal
Activo <input type="checkbox"/> Situación : Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras ... <input type="checkbox"/>			

00289336



DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para la provisión de la plaza a la que aspira.

Ena.....de.....2023

Firmado,

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA